

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1360

**MODELACION DE ACTAS
PARA ELECCIONES MUNICIPALES**
EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO
Comprende la de la Junta preparatoria para eleccion de Presidente y Secretarios escrutadores.—Actas parciales de la eleccion de cada dia, certificados y resúmenes. Todo en papel de oficio.

ARRIENDO O VENTA DE UNA FABRICA DE TEGIDOS

Se arrienda ó vende la posesion industrial titulada Fabrica de Chavín, sita en el frondoso valle de Landrove á una legua del puerto de Viveiro: comprende un edificio para fábrica de tegidos, en cuya planta baja están montados 32 telares mecánicos ingleses de los que 20 son para lienzo y 12 para lonas con sus accesorios; en el piso principal caben otros 30 telares; unido á la fábrica hay una casa-habitacion y en su planta baja almacenes y despacho; al rededor, en una gran cerca de pared firme, tiene huerta y prado con edificios menores; tiene además prados y arboledas en la extension de un kilómetro rio arriba desde la fábrica, algunas tierras de labor y muchos pinares: todo reunido.

La maquinaria actual es una turbina belga de 25 caballos; el mismo salto de agua tiene fuerza constante para otras dos turbinas parecidas y á 200 pasos de la actual fábrica (rio arriba y dentro de la posesion) puede estarse otro salto de agua con la fuerza de 50 caballos; en todo hay en la posesion una fuerza hidráulica de 110 caballos, permanente en verano como en invierno.

Esta posesion industrial puede destinarse á la fabricacion de lienzo y lonas, hilado y tegidos de algodón ó tambien á otros ramos de industria.

Para tratar dirigirse á su dueño don Diego Valiño que vive en dicha fábrica.

**DEPOSITO DE CERVEZA
DE LA FABRICA
LA FRANCO-GALAICA
DE LA CORUÑA**

**ALMACEN DE D. PEDRO RODRIGUEZ
20—REINA—20
LUGO**

Reconocida la necesidad de fomentar en mayor escala el consumo de este líquido, para poder cumplimentar sin interrupcion á una gran parte del público de esta localidad y de otras inmediatas, que hoy prefieren esta sana bebida y aún sustituyen con ella á los muchos vinos de pasto adulterados y nocivos que suelen expenderse, acaba de establecerse la citada fábrica en la que se preparan cervezas, sistema alemán, y de la conocida en esta localidad, cuyas clases no se encuentran sino que el consumidor será quien podrá juzgarlas.

No se excusó la construccion de una fresca bodega de conservacion, la cual siempre se hallará provista de cervezas bien fermentadas y clarificadas.

Depósito de venta por mayor y menor.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

**EL MÉDICO-OCULISTA
D. CIPRIANO ALONSO DIAZ,**
ex-interno y premiado por la Universidad de Valladolid, ex-médico de la Armada y del Hospital general de Madrid, y actualmente Director de baños, todo por oposicion.

Permanecerá en la Coruña del 6 al 30 de Abril, en la fonda del Comercio, calle Real.

Consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS LIGAS.

A propósito de las indicaciones de *El Popular* respecto á la conveniencia de que se constituya en Madrid un centro directivo de las Ligas de contribuyentes, expusimos dias pasados algunas ligeras consideraciones en las que manifestábamos nuestro modo de pensar, contrario en todo á lo que el citado colega de Madrid expuso.

Después de haber emitido nosotros una opinion tal vez desautorizada por lo humilde, vimos con gusto que en nuestras ideas coincide un órgano tan ilustrado de dichas asociaciones como lo es el que en Cádiz se publica llevando su nombre.

Siempre encarnizada la lucha entre el proteccionismo absorbente y el verdaderamente protector libre cambio, seguimos con atencion la polémica entre sus órganos y en ella encontramos no solo argumentos sino hechos que robustecen nuestro parecer.

El centro proteccionista de Barcelona «Instituto de fomento de la produccion nacional,» organizado del *meeting* recientemente celebrado en aquella ciudad, invitó á dicha reunion á las *Ligas de Contribuyentes* y las de Valencia y Castellon se han negado rotundamente á prestar su concurso á aquel acto.

Es indudable que si el *meeting* proteccionista favoreciese los intereses de los contribuyentes congregados en Castellon y Valencia, no hubieran dejado los centros mencionados de prestar su aquiescencia y enviar sus representantes al gran acto de los productores catalanes.

Por lo tanto, evidénciase con claridad que son otras las tendencias económicas que dominan en las *Ligas* valencianas.

Hé aquí un caso en que la Junta directiva central de las asociaciones de contribuyentes no podria encontrar una solucion conciliatoria si á su juicio se sometiese el pleito en que luchasen tendencias tan opuestas.

No hemos querido suscitar esta cuestion en el primer artículo consagrado á este asunto; pero ya que por incidencia aparece planteado en virtud de la negativa de las *Ligas* mencionadas podemos abordarlo desde luego.

Las tendencias proteccionistas solo en Cataluña han echado raices porque aquel pais, cuyas condiciones de iniciativa y laboriosidad no podemos poner en duda, aspira á ser el bazar en que haya de surtirse la nacion entera, y para esto necesita que se ponga todo género de trabas á la importacion, aunque con tal proceder resulte sacrificado el consumidor español en beneficio del productor catalán.

Conocido esto, no pueden las *Ligas* secundar la iniciativa de las de Cataluña en asuntos que, como los arancelarios, llevan en sí perjuicios para el contribuyente.

Nuestro colega *El Popular* no

dejará de conocer que la razon nos asiste en este punto, y aun cuando sus opiniones proteccionistas le lleven á desear que todas las *Ligas* sustenten, admitirá que casos de antagonismo como el que nos ocupa han de ocurrir muchas veces, y que esa Junta central—si llega á constituirse, que lo dudamos—será impotente para dirimir tales contiendas.

No sabemos si prosperará la idea iniciada por *El Popular*; pero si así sucede fracasará en la práctica por los obstáculos naturales que habrá de oponerle el desarrollo de los asuntos cuya direccion se le encomienda.

De cualquier manera si *El Popular* al tratar con más extension de este asunto alegase razones de peso, nosotros apreciándolas en su justo valor, apoyaríamos sus gestiones.

A. J. P.

El señor Director general de Correos y Telégrafos se propone hacer un concienzudo estudio encaminado á conseguir la más completa organizacion de los servicios del ramo.

Por nuestra parte, no hacemos elogio alguno al decir que mucho puede prometerse el servicio público del conocido celo y de la probada inteligencia del Sr. Martínez.

A continuacion publicamos la primera circular que con el objeto indicado acaba de publicar la Direccion de Correos y Telégrafos:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, me dice con esta fecha lo siguiente:

La Real orden de 27 de Setiembre de 1876, en la cual se dispuso que los empleados de Correos, desde Aspirantes de primera clase hasta Jefes de Negociado, acreditasen la aptitud indispensable para el desempeño de sus respectivos destinos, sufriendo al efecto, segun sus diferentes categorías, los oportunos exámenes, obedeció sin duda á propósitos laudables y fué un primer paso en el camino del deseado arreglo de las carreras administrativas; pero si pareció desde luego corto el plazo de tres meses en ella señalado para que los empleados pudiesen prepararse debidamente, como se reconoció en la Real orden de 26 de Octubre del propio año, prorogándolo hasta 1.º de Marzo de 1877, es hoy á todas luces insuficiente el de un mes, término ordinario que se concede desde la fecha del nombramiento hasta la toma de posesion.

Por otra parte, el estudio de la legislacion del ramo, así como el de las demás materias necesarias para el buen desempeño de este importante servicio, ofrece gran dificultad por encontrarse la primera en antiguos y modernos volúmenes diseminada y no existir tratados especiales á propósito para adquirir las nociones más elementales respecto á las segundas.

Afortunadamente puede llenarse sin demora y con seguro éxito este vacío, no solo concordando los preciosos documentos que encierran los *Anales de las Ordenanzas de Correos*, los cuales prometen más interés que el puramente histórico, sino también utilizando otros valiosos trabajos iniciados por esa Direccion general.

Fundado en estas consideraciones, é interin con el concurso de las Cortes puede llevarse á cabo una organizacion definitiva del personal de Administracion civil destinado á los distintos ramos dependientes de este ministerio; S. M. el

rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se procederá por ese Centro directivo á la redaccion de una *Nueva ordenanza general de Correos y de un compendio de geografia postal, tarifas, órdenes vigentes y contabilidad*, en armonia con el programa general para los exámenes de los empleados del ramo, aprobado por Real orden de 1.º de Diciembre de 1876.

Y 2.º Estas obras se imprimirán y venderán por cuenta del Estado; y tan pronto como se publique la última, sufrirán los repetidos funcionarios que no estuviesen aprobados, en el término y forma que se señalará, el examen de que interinamente se les exime para la toma de posesion.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años, Madrid 5 de Abril de 1881.—El Director general, *Cándido Martínez.*»

Sobre una cuestion de gran importancia para nuestra poblacion rural y acerca de lo que hemos dicho ya algo en estas columnas, dice *El Demócrata* de Madrid:

«Abuso grave.—Recordando las promesas de los fusionistas para corregir abusos de la pasada administracion conservadora, consideramos conveniente llamar la atencion del señor ministro de la Gobernacion sobre algunos de grave trascendencia que vienen notándose en las provincias de Galicia, y especialmente en las de Pontevedra y Orense, en el procedimiento observado para admitir sustitutos con destino á Ultramar.

El artículo 184 de la ley de quintas vigente, impone en su segundo párrafo á las comisiones provinciales la obligacion de disponer la comprobacion inmediata de todos los documentos presentados en los expedientes de sustitucion, ó sea de los que en artículos anteriores se exigen como indispensables. Este requisito tiene por objeto evitar engaños, falsificaciones é i formalidades que en esa clase de asuntos causan siempre graves perjuicios, y por los mismos no debe en manera alguna consentirse que se prescinda de él, y ménos cuando á nadie puede ocultarse que sirve de garantía para los sustituidos. De su exacto cumplimiento depende el que no se admitan como sustitutos á los casados y á otros que no reúnen las condiciones legales, con lo cual se evitará que sus esposas sufran las consecuencias de verse abandonadas, que los sustituidos toquen los perjuicios de tener que cubrir de nuevo sus plazas, y que algunos explotadores de mala fe realicen estafas que resultan extremadamente inmorales.

Como en las mencionadas provincias parece que se ha dejado de cumplir el citado requisito de la comprobacion de documentos, no falta quien asegure que en más de un caso fueron admitidos sustitutos que no reúnen las circunstancias que la ley determina: así, pues, confiamos en que el señor ministro y los gobernadores de las citadas provincias se apresurarán á poner correctivo á tales infracciones legales, puesto que sólo de esa manera se logrará reparar las consecuencias de ciertas omisiones ó faltas. Con esto se evitarán tambien nuevos males, y se llegará á castigar á los que tengan ó hayan tenido la audacia de presentar en los expedientes de sustitucion documentos falsos, porque las comisiones provinciales entregarán en seguida, segun lo dispuesto en el mismo artículo 184, los antecedentes á los tribunales ordinarios, á fin de que éstos pr cedan á lo que haya lugar.»

Un periódico de la Coruña, el más antiguo y sabido, terminaba hace dias un suelto con esta frase:

Eureux que viva le dernier
El ilustrado colega no sabe, por

lo visto que se escribe: *heureux*.
Para subsanar el error publicó el mismo diario á los pocos días la siguiente copla, dirigida á sus suscritores:

«Y á falta de otro regalo
enviámosles nuestro afecto.»

Creemos que para muestra bastan esos dos botones.

En la administración de correos del Ferrol hay detenida una carta para Camilo Perez, de Barbantes, Lugo.

Nuestro colega *El Telegrama* de Coruña ha cambiado de redacción, declarándose órgano del partido democrático-progresista de la Coruña.

Deseamos fortuna al colega en la nueva senda que emprende.

Se nos denuncia un hecho, que, de resultar cierto, como creemos, desearíamos que no se repitiese. Parece que un viajante de la casa de los Sres. Perez y Vicente de Valladolid solicitó el día 15 un billete en la administración de Rivadeo para hacer el viaje á esta capital en el coche correo, habiéndosele negado. Posteriormente otro viajante obtuvo dos billetes, y como éste desistiese de su viaje, intentó aprovecharse de uno de ellos dicho representante de los Sres. Perez, lo cual también le fué negado alegando estar cubierto el número de viajeros; pero es el caso que en el coche solo había una persona que era otro viajante. El día 17 volvió á solicitar asiento el representante de los señores Perez para el turno del 17 y tampoco se le ha concedido. Si del expediente que, con intervención de la guardia civil y alcalde de Rivadeo, resultan ciertos los hechos anteriormente expuestos, constituyen un verdadero atropello y una falta de consideración al público, y no podemos menos de pedir al señor gobernador que aplique la ley á quien corresponda. La ley está clara en este punto. Los daños, que de la repetición de estos hechos pueden originarse, son incalculables. Ampárese, pues, el derecho de quien teniéndolo, lo invoca.

Dice nuestro apreciable colega *El Mundo Político*:

«Agradecemos sinceramente á el DIARIO DE LUGO las galantes frases con que nos honra con motivo de la felicitación de *El Mundo Político* á los orensanos por la llegada de la primera locomotora á la ciudad de las Burgas.

Esté seguro el ilustrado diario lucense que, amantes de la justicia, estamos siempre dispuestos á la defensa de los intereses gallegos, cuyo abandono no comemos, y cuya suerte pudieran y debieron haber mejorado los muchos representantes de Galicia que han ocupado los primeros puestos de la nación.»

Con el apoyo de nuestro colega hemos contado siempre y de su ayuda no podemos menos de estar sumamente complacidos.

Respecto á lo que han podido hacer por Galicia muchos hombres de nuestro país, ya hemos hablado el colega y nosotros.

Por más que aún nos falta mucho que hablar.

En una carta á los autonomistas de Granada hace el Sr. Pi y Margall una pintura de Madrid, que siquiera por lo curiosa, merece ser trascrita.

Dice así:

«Vosotros, los que vivís en provincias, no es fácil que os figureis lo que

pasa en Madrid, donde todo se fragua y todo se reparte. Hay allí una turba de hombres, desecho de las provincias, que no se sabe de lo que viven. No gozan de rentas; no ejercen ninguna industria; no se dedican á ninguna clase de trabajos, y sin embargo, comen, beben, visitan, calzan y disfrutan. De la mañana á la noche, los encontráis de codos sobre las mesas de los cafés, hablando de política, ó por mejor decir, destrozando honras ajenas. Al día siguiente de una revolución gritan, vociferan, exaltan á las muchedumbres, exageran las ideas y se imponen á los Gobiernos, alegando méritos más ó menos imaginarios, de moralidad dudosa. Son ellos los primeros en coger pingües destinos; ellos los que los arrebatan á menos más merecedoras y dignas. No los encontráis jamás en los días del peligro, pero estad seguros de verlos siempre el día del reparto.»

Nada de eso ha de pasar, sin duda alguna, cuando España se haya federado.

Y buena prueba de que así será la tenemos en lo que sucedió en 1873, cuando fueron ministros los Anich, Ladico y otros á quienes nadie conocía cuatro días antes.

BOLETIN OFICIAL

19 DE ABRIL.

Extracto de las sesiones de la Diputación provincial, correspondientes á los días 1.º y 2 del actual.

Continúa publicándose la Instrucción para los que deseen ingresar en clase de alumnos en la Academia del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

Cuadros de nacimientos y defunciones ocurridos durante la primera decena del mes actual.

Se anuncia la provision de escuelas de 1.ª enseñanza que resultan vacantes en las cuatro provincias de Galicia.

Se publican las condiciones bajo las cuales la *Sociedad económica de Amigos del país de Santiago* adjudicará varios premios á los que presenten dos Memorias relativas á asuntos de agricultura, y á la vez dos mil capullos de seda.

CORRESPONDENCIA

Madrid 18.—Toda la prensa de anoche y esta mañana, se ocupa de los documentos que el Sr. D. Victor Balaguer publicó ayer en el diario *La Mañana* referentes á la cuestion que sostiene con el ministro de Hacienda. Como sucede en esta clase de asuntos, las opiniones se manifiestan divididas y cada cual las juzga bajo el punto de vista de sus aspiraciones políticas; pero todas, cuando se manifiestan en familia, están conformes en que la cosa no es ni con mucho para que se pida la separación del señor Camacho, por más que cuando hablan de ello públicamente los conservadores y demócratas especialmente, lo presentan del peor lado posible para herir susceptibilidades y con la intención que es de suponer. Balagueristas y camachistas muestran bastante enconados, y como los prohombres del antiguo progresismo, que han empezado á ejercer sus buenos oficios, no consiguen calmar los ánimos que habrán de dar los unos y los otros un lamentable espectáculo para el partido constitucional, en cuyo seno dicen que se viene agitando un elemento de profunda discordia que no deja de mermar su preponderancia en las regiones del poder. Que esta especie de crisis por que está pasando el mismo partido, se debe muy principalmente á no se qué secretos manejos de cierto ex-ministro constitucional en quien muchos reconocen algun ingenio que podrá fácilmente, si antes no se descubre el juego, dar el resultado que se ha propuesto y que seguramente no tiene nada de satisfactorio para los que aún siguen llamando sus correligionarios. Que balagueristas y camachistas, acaso de una manera inconsciente, sirven de eficaces instrumentos para la realización de su obra. Que á su maquiavélica iniciativa se debe el tiberio que se armó entre el círculo de la calle del Príncipe y nuestro colega *El Correo* por la cuestion de imposiciones de los comités en la designación de los candidatos para concejales. Que mientras esto y otras cosas que no se anunciaron

pasan en el seno del partido más numeroso y más disciplinado de los que dentro de la monarquía de D. Alfonso han combatido y combaten al conservador-liberal, nótese con extrañeza que los antiguos centralistas, campistas y valmesidistas, estrechan su unión y con ánimo sereno presencian las escenas que á cada paso se representan entre sus aliados los constitucionales, como si de ellas esperaran algo. Que el Sr. Sagasta (D. Práxedes) anda muy escamado y que nada de lo que pudiera ocurrir le sorprenderá. Producente muy malos ratos las rencillas personales de sus amigos políticos, por el daño que están causando al partido, que nunca como hoy ha necesitado de la cordial inteligencia de todos sus prohombres para sobreponerse á las circunstancias y arraigar en el poder con completa independencia y homogeneidad de doctrina.

Temen que las cuestiones individuales que se agitan, lleguen á producir divisiones que acaben en un día, con lo que han hecho en años de verdadera prueba. Por esto y nada más que por esto aseguran que el Sr. Sagasta no tiene un día bueno, y hay momentos que se le oye decir que está decidido á retirarse á la vida privada si sus amigos continúan haciendo locuras. Aquí tiene V. sintetizada la version que corria anoche en un círculo de personas autorizadas por más de un concepto. Lo dicho confirma cuanto en mi carta del 16 del corriente dije á V. sobre el particular.

Se desmiente la noticia que á la oreja corria un día de estos respecto á que había sido sorprendido un cajon con bombas explosivas que se enviaban de Francia á Madrid.

A juicio de personas cuyo testimonio merece crédito, lo que ha habido sobre estos es, que nuestro embajador en Paris tuvo una confidencia en que se le anunciaba que se trataba de enviar á España proyectiles de aquella índole y se apresuró á ponerlo en conocimiento del Gobierno nuestro, y ambos han redoblado la vigilancia, por si la confidencia resultara cierta. Las autoridades de aquí han tomado medidas extraordinarias en lo que respecta á policia secreta, y en ellas se tiene confianza. La anterior noticia enlaza con otra que hace algun tiempo di á V. acerca de la llegada á España de varios socialistas extranjeros que habían sido poco menos que expulsados del territorio francés. Por lo que queda mencionado, la reproducción de tanto y tanto petardo que hasta aquí se miraba con pasajera indignación, hoy se mira con terror por algunas personas, por si en un momento fatal se quisiera confundir con esta clase de fulminantes que todos desprecian, algunas de aquellas terribles bombas.

Los comités electorales empiezan á redoblar sus trabajos. Nótese grande animación en todos los campos. La lucha es indudable.

(El Corresponsal.)

LOCAL

Por olvido hemos dejado de rectificar algunas frases de la crónica que consagramos al sermón del *mandato*, pronunciado por el Sr. Magistrado, pues este señor al lamentarse de que la soberbia se apodere también de los hijos de la Iglesia, no añadió las frases que en el párrafo de la *crónica* figuran, las cuales pertenecian por completo al autor de aquella.

Hacemos esta aclaración para evitar erróneas interpretaciones.

MISCELANEA

Santos de hoy.—San Anselmo.

Pildoras Holloway.—Las Leyes Vitales. —Hoy hay gran necesidad de que llamemos la atención del público sobre las diversas circunstancias de que depende la manutención de la salud. Una de ellas consiste en la expulsión del sistema de cualquier impureza en el momento en que se descubre su existencia, y otra es la de que el cuerpo sea fortalecido constantemente en alimentos nutritivos, los cuales una vez bien digeridos, mejoran la calidad de la sangre. Para acelerar el logro de los objetos precedentemente mencionados ningún medio hay tan eficaz como el uso de las *Pildoras purificantes de Holloway*, cuyas virtudes alterativas hacen que sean singularmente á propósito para ello. Además, dicho medicamento posee la propiedad especial de fortificar los nervios y regulari-

zar la circulación, por cuyos medios son arregladas la secreción y la excreción. Estas excelentes *Pildoras* mantienen tan perfectamente el buen orden relativo de todas las funciones naturales que evitan ó pronto remueven los dolores de cabeza, las náuseas, los ataques del bilis, las fiebres, la diarrea, la disenteria y otras enfermedades semejantes.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres. La

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la «Revalenta Du Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Challes, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

—55.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un «estreñimiento inveterado», de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 21 11 n.—Recibido el 21 12'3 m.

Témese nueva inundación.

En Sevilla ha crecido ocho metros el rio Guadalquivir.

Los joloanos siguen atacando las posiciones de Filipinas. Mándanse instrucciones.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Pérdida de una pulsera

En la noche del Jueves santo, al visitar los monumentos, se perdió una pulsera de oro con la palabra recuerdo.

Se ruega á la persona que la haya encontrado, la entregue en la Plaza Mayor número 27, segundo piso, donde se le gratificará.

Venta de muebles

En la calle de San Roque, número 25, se venden dos sillerías,

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de VALLADOLID 1871.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

EN LA DE LEON EN 1876.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.

SANTIAGO medalla de plata 1876.

Madrid medalla de mérito 1873.

COLEGIO DE NIÑOS

DIRIGIDO POR EL MAESTRO TITULAR

DON JOSE SOLERA Y MARTINEZ

66—SAN PEDRO—66

Desde 1.º de Mayo próximo se establece en esta ciudad un colegio de niños bajo la acertada dirección de dicho Profesor, quien no omitirá medio de hacer que los alumnos que á dicho colegio concurren den en poco tiempo ostensibles pruebas de la enseñanza recibida.

Se admiten alumnos internos y externos.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinales.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

EBANISTERÍA
DE

RODRIGUEZ Y COMPAÑIA

1--Calle de la Estacion--1

LUGO.

Orense, Progreso, 51.

En este acreditado establecimiento hallará todo el que tenga el gusto de visitarlo, una gran variedad en sillería de todas clases, así en tapicería como de rejilla, y muebles rectos de novedad, contruidos con solidez, elegancia y perfeccion.

NO VACILAR EN CASARSE

por temor al amueblado de la casa; pues que la venta es á plazos convencionales, y al contado con un 20 por 100 de rebaja.

Visitar dicho establecimiento y en él se encontrará cuanto necesite el más exigente y con toda economía.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Venta ó arriendo

A voluntad de sus dueños se vende ó arrienda una magnífica fábrica destinada al laboreo de maderas, sita en la VILLA-VIEJA á un kilómetro de Rivadeo, en la carretera que desde este punto va á la Vega. Comprende un espacio de 8.000 metros cuadrados en el que está el edificio recientemente construido, compuesto de talleres, habitaciones y oficinas, desembarcadero propio al que llegan toda clase de buques, fragna y baldíos para carbon, maderas, etc.

La maquinaria consiste en una de vapor fuerza de 16 caballos nominales, tres sierras, seis máquinas herramientas para madera y tres para trabajo del hierro.

D. Federico Martinez socio de la misma, admite proposiciones hasta fin de mes á las personas que quieran comprarla ó tomarla en arriendo.

ARRIENDOS

Del primero y segundo piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz.

En la Plaza del Campo núm. 4 darán razon.

—Del primer piso de la calle de la Cruz número 2.

En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

—Del segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

Darán razon en la Plaza Mayor número 10

Especialidad en estuches

para joyería platería y relojería, cajas y cartuchos para bodas, bautizos y regalos.

NICOLÁS BOADO

premiado con seis medallas en distintas exposiciones.

Canton pequeño, 11, Coruña.

EL PÁRROCO DE SANTA MARÍA

de Muja, en este municipio, desea se hagan ciertas obras de carpintería y manpostería en su Iglesia. De consiguiente, los que deseen licitar dichas obras pueden aproximarse para tratar con dicho Sr. Párroco, el próximo domingo 24 del corriente.

— 279 —

incrédulos siguieron con la vista la dirección de su mano, y llenos de espanto vieron que aquel sol á quien adoraban con ciega idolatría, se iba oscureciendo por momentos, hasta el punto de quedar completamente oculto.

Aterrados los indios se postraron ante Colon, suplicándole les devolviera su Dios y ofreciéndole cuanto necesitase si calmaba la indignación del astro, que en su sencilla ignorancia creían se hallaba irritado contra ellos, por no haber socorrido á los españoles.

Colon accedió á sus deseos y poco trabajo le costó cumplirles su promesa, cuando empezó la emersion del eclipse.

Los indios dieron á los españoles cuanto necesitaban, recogiendo el fruto de aquel fenómeno tan natural y del cual tan grau partido supo sacar Cristóbal Colon.

(El Mercantil Zaragozano)

PREOCUPACIONES VULGARES.

La gente sencilla é ignorante todavía cree que al verificarse un eclipse es una señal que aparece ante la vista del hombre como precursora de grandes catástrofes.

La general ignorancia de los más ligeros rudimentos de Geografía astronómica, son la causa de que estas preocupaciones no desaparezcan: hé aquí la razon que nos mueve á escribir estas líneas.

Deseosos como el que más de ver desaparecer esa credulidad del vulgo, vamos á dar una ligera idea de la causa que motiva los eclipses, causa tan sencilla que á fijarse un poco en lo que esplican los autores, desaparece toda preocupacion y toda ciega credulidad.

No hay un solo ser viviente, en la edad de la razon, que no haya fijado su mirada en la bóveda celeste y en ella observe un planeta de luz blanca y pálida que se llama Luna.

Nuestro planeta, llamado Tierra, tiene un solo satélite, es decir, un planeta que gira á nuestro alrededor; otros planetas, como Saturno, tienen ocho lunas; Urano se vé acompañado de seis, muy poco perceptibles; Júpiter tiene cuatro y Neptuno una sola luna como la Tierra.

Sabido esto preguntamos nosotros: ¿en qué consiste el eclipse? La contestacion es sumamente clara y fácil; en la interposicion de

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE ABRIL DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor

TRENT.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 4 DE MAYO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

DOURO.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

EL DIA 10 DE MAYO DE 1881.

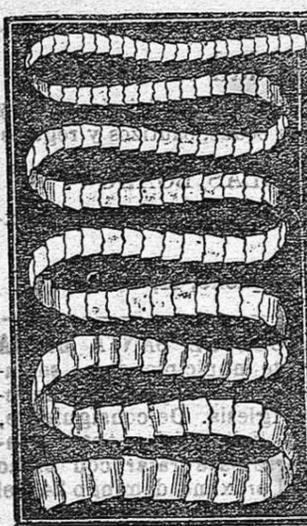
saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

MONDEGO

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Admite carga y pasajeros - Para precios de pasaje y más noticias, acudan al agente en Vigo: D. Estanislao Durán. - En Carril: D. R. de Urioste. 28



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2. - MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. - Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal. - Depósito en las principales farmacias

- 277 -

un cuerpo opaco entre un astro que irradia luz sobre un planeta, y el que se halla iluminado por el Sol.

La Luna pasa todos los meses entre la Tierra y el Sol; cuando en el movimiento de traslacion, ó lo que es lo mismo, en su vuelta alrededor de la Tierra, le toca este paso al estar alumbrada ésta, intercepta la luz solar y se verifica el eclipse.

Este eclipse puede ser visible ó invisible, parcial, anular y total.

Todos los pueblos á la vez no pueden verse privados de los rayos del sol, pues nadie ignora que nuestro planeta tiene la figura de una naranja, que está en constante movimiento, que gira sobre un eje imaginario, que pasa por los polos con una velocidad de setenta leguas por minuto, y por consiguiente que solo la mitad del planeta se halla iluminado.

Esta es la razon de que nunca puede ser visible para todos, pues en los puntos que no vean el sol excusado es decir que no se pueden ver privados de su luz.

No nos estenderemos en demostrar las causas que lo hacen visible en puntos iluminados, é invisible en otros que tambien se hallen en las mismas condiciones.

El eclipse será parcial cuando la luna al pasar entre la tierra y el sol, no intercepte mas que una pequeñísima parte de la luz que recibimos del astro iluminado, si el satélite penetra en el foco luminoso, pero á una gran distancia, como es 49 veces más pequeño que la tierra, eclipsa el centro del sol, mas deja ver un círculo luminoso á su alrededor y de ahí toma el nombre de anular. Raras veces la ocultacion del sol es completa, y entonces el eclipse recibe el nombre de total.

Cuando va á dar principio el eclipse, los astrónomos llaman á esa entrada inmersión, y emersión al fin ó salida del mismo.

Los eclipses solo pueden tener lugar en la fase que se llama luna nueva ó nebulión, porque es precisamente el momento en que se halla la luna entre la tierra y el sol, lo cual no sucede en ninguna de las otras fases.

Los eclipses de luna obedecen al mismo principio, y se verifican en el plenilunio ó luna llena, pues estando en uno de sus nodos,

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. - En LUGO, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid,

- 278 -

la tierra intercepta la luz solar, oscureciendo por completo á su plateado satélite.

Jamás pueden ser anulares los eclipses de luna por ser mayor la tierra, la cual ocupa por completo el foco luminoso proyectado sobre el satélite.

Los eclipses de tierra debieran llamarse con más propiedad eclipses de Sol, puesto que es la luz de este astro de la cual nos vemos privados.

Esta ligerísima esplicacion de los eclipses, creemos deba ser suficiente para disipar esa preocupacion popular y llevar el convencimiento al ánimo de los incrédulos; no hay nada de extraordinario en este fenómeno astronómico; es lo mismo que el que con su mano tapa la luz de una bujía; la bujía es el sol, su cuerpo puede compararse con la tierra y la mano con la luna que al dar su vuelta, corta la órbita terrestre durante el día y hace el papel de una gran pantalla que nos priva de la luz.

Alguna vez ha sido explotada la credulidad de los pueblos.

Terminaremos contando una anécdota de Cristóbal Colon.

Después de descubrir las Antillas, el célebre marino genovés hizo viajes de exploracion por aquellos mares, hasta entonces desconocidos. En uno de estos viajes tuvo varios contratiempos, viéndose obligado á abordar en una de aquellas islas habitadas por indios que adoraban al sol.

Colon ya conocía á los naturales y les pidió víveres para sus gentes que estaban estenuadas de hambre y de fatigas. Los naturales se negaron, y el gran marino se encontró en una situación sumamente apurada, buscando en su imaginacion un medio para convencer á los indígenas.

Desesperado de encontrarlo, alzó sus manos al firmamento y con asombro y alegría inexplicables, vió que se iba á verificar un eclipse; su fecunda imaginacion encontró el medio que buscaba.

Por conducto de su intérprete amenazó á los indios con hacer desaparecer del cielo á su idolatrado Dios, si no le socorrian inmediatamente. Una sonrisa de incredulidad asomó á los labios de los isleños; entonces estendió su mano hácia el astro del día, los